

**ACUERDO N°2205/2016**

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

**SE ACUERDA:**

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

**SR. MARCELO SERGIO MENDOZA CONTRERAS**

**Cargo:** Profesional de Desarrollo.

**Dependencia:** División de Producción y Servicios.

**Lugar y Objeto:** Montevideo, Uruguay. Participar en la “Reunión Regional sobre Requisitos Regulatorios, Seguridad de las Prácticas y Gestión de Desechos de Clausura de Pequeñas Instalaciones”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 4 al 10 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

**FUNDAMENTACIÓN**

Se requiere la participación a esta reunión del Sr. Marcelo Mendoza, funcionario de la Sección Gestión Desechos Radiactivos (SEGEDRA), ya que permitirá obtener una adecuada comprensión en aspectos de seguridad y gestión de desechos generados en las clausuras de pequeñas instalaciones, instalaciones centralizadas de gestión de desechos radiactivos y reactores de investigación. Lo anterior es importante, debido a que a futuro, podrá colaborar en planes de desmantelamiento de instalaciones y actividades asociadas, evaluando la seguridad y el impacto en el medio ambiente, y en la propia gestión de estos desechos.

## **SR. CARLOS EDUARDO HENRIQUEZ ACOSTA**

**Cargo:** Jefe del Subdepartamento Reactores.

**Dependencia:** Departamento de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

**Lugar y Objeto:** Montevideo, Uruguay. Participar en la “Reunión Regional sobre Requisitos Regulatorios, Seguridad de las Prácticas y Gestión de Desechos de Clausura de Pequeñas Instalaciones”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 4 al 10 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Sr. Henríquez es Jefe del Subdepartamento de Reactores (SDR), en su labor y responsabilidad habitual está la gestión de los desechos radiactivos, ha sido el impulsor y creador de un laboratorio de medidas y caracterización de los desechos generados en el reactor. Recientemente participó en la reunión donde se trabajó en la formulación de la Política Nacional sobre desechos radiactivos de Chile. La asistencia a esta reunión tiene como objetivo el fortalecimiento de la infraestructura nacional para la gestión segura de los desechos radiactivos, incluyendo los relativos a la clausura de instalaciones y actividades, para proteger a las personas y al medio ambiente.

La actividad está en el marco del Proyecto del OIEA RLA/9/078 titulado, “Enhancing Governmental and Regulatory Safety Infrastructure to Meet the Requirements of the New IAEA Basic Safety Standards”.

## **SR. PATRICIO ISMAEL SAN MARTIN POBLETE**

**Cargo:** Profesional de Desarrollo.

**Dependencia:** División de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

**Lugar y Objeto:** Montevideo, Uruguay. Participar en la “Reunión Regional sobre Requisitos Regulatorios, Seguridad de las Prácticas y Gestión de Desechos de Clausura de Pequeñas Instalaciones”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 4 al 10 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Reactor RECH-1 está generando desechos radiactivos constantemente, se requiere mantenerlos y gestionarlos en forma segura, es importante conocer los requisitos y prácticas de la autoridad regulatoria, la participación del Sr. San Martin en esta reunión, permitirá fortalecer la infraestructura nacional para la gestión segura de los desechos radiactivos, incluyendo los relativos a la clausura de instalaciones y actividades, para proteger a las personas y al medio ambiente.

La actividad está en el Marco del Proyecto del OIEA RLA/9/078 titulado, “Enhancing Governmental and Regulatory Safety Infrastructure to Meet the Requirements of the New IAEA Basic Safety Standards”.

## **SR. ROSAMEL MUÑOZ QUINTANA**

**Cargo:** Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Comunicación Corporativa.

**Dependencia:** Oficina de Participación Ciudadana y Comunicación Corporativa  
División Corporativa.

**Lugar y Objeto:** La Habana, Cuba. Participar en la Reunión de Coordinación del Proyecto RLA/0/057, “Mejora de la enseñanza, la capacitación, la divulgación y la gestión de conocimientos en la esfera nuclear”, actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 10 al 18 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

### **Fundamentación:**

El Sr. Rosamel Muñoz asistirá a esta reunión como Coordinador del Proyecto RLA/0/057, donde se tratarán los siguientes temas:

1. Equipamiento disponible para el desarrollo o dictado de cursos utilizando modalidad de e-learning, en la institución contraparte o vínculos con instituciones que tienen este tipo de equipamiento en el país.
2. Experiencia en el dictado de cursos en modalidad e-learning o blended-learning, y disponibilidad de material educativo en español que podría ser compartido en la región.
3. Infraestructura que poseen para apoyar las actividades del proyecto.
4. Recursos humanos relacionados con los tópicos del proyecto con que cuenta la institución y nivel de preparación de los mismos.
5. Experiencias anteriores a nivel de la institución y del país en el tema del proyecto, incluida la participación en otros proyectos regionales relacionados, especialmente el recientemente concluido RLA/0/048.

## **SR. HERMAN EDUARDO ZÁRATE SEGOVIA**

**Cargo:** Jefe (S) Departamento de Gestión de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgos.

**Dependencia:** División Corporativa.

**Lugar y Objeto:** Viena, Austria. Participar en el “14º Taller OIEA-FORATOM sobre Sistemas de Gestión - Liderazgo y Gestión: de la Norma a la Practica”, actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 10 al 17 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

### **Fundamentación:**

El actual Departamento Gestión de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgos, que dentro de sus funciones debe gestionar el sistema de la calidad CCHEN, requiere incorporar desafíos que le permitan mejorar continuamente estos sistemas, esto sumado al nuevo estándar ISO 9001:2015 que estamos implementando, por lo que esta actividad

es una oportunidad para adquirir nuevas herramientas. Por otra parte, le permitirá al Sr. Zárate intercambiar información sobre la situación de las distintas normas relativas a los sistemas de gestión y a la gestión de calidad, en nuestro caso especialmente la ISO 9001, así como experiencias, ejemplos prácticos y estudios de casos relacionados con el liderazgo y la cultura organizacional y con la aplicación de enfoques que tengan en cuenta los riesgos como parte de los sistemas de gestión integrada de las instalaciones y actividades nucleares en diversos países.

#### **SR. MAURICIO ALEJANDRO LORCA MIRANDA**

**Cargo:** Jefe de División.

**Dependencia:** División de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

**Lugar y Objeto:** Viena, Austria. Participar en el “Training Workshop on Research Reactor Applications: Transforming Strategic Plans into Action Plans”, taller auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 10 al 18 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

**Fundamentación:**

La participación del funcionario, como Jefe de la División de Investigación y Aplicaciones Nucleares de CCHEN, de la cual dependen los reactores nucleares de la institución, es contribuir a mejorar la utilización y la sostenibilidad de dichas instalaciones de investigación mediante la difusión de la metodología pertinente, la presentación de casos de éxito mediante ejemplos ilustrativos y el intercambio de experiencias adquiridas, estrategias de aplicación y buenas prácticas.

Se espera lograr una visión amplia de las experiencias de otros países y el mundo en la utilización de reactores de investigación, lo que permitirá definir de mejor forma la estrategia para maximizar el provecho de nuestras capacidades en este ámbito.

#### **SR. JORGE EDUARDO GAMARRA CHAMORRO**

**Cargo:** Encargado de calidad y Dosimetría.

**Dependencia:** División de Producción y Servicios.

**Lugar y Objeto:** Quito, Ecuador. Participar en el “Curso Regional avanzado en Aceleradores de haces de Electrones”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Instituto Politécnico Nacional, Quito, Ecuador

**Período:** Del 11 al 17 de diciembre de 2016.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

**Fundamentación:**

El Organismo Internacional de Energía Atómica a través del Proyecto Regional RLA/5/066 “Mayor Aplicación Comercial del Tratamiento de Alimentos por Irradiación con Haces de Electrones y Rayos X en América Latina y el Caribe”, está impulsando el uso de aceleradores de electrones y máquinas de rayos X en la industria de alimentos, como una herramienta amigable con el medio ambiente y de mejor aceptación del público, de modo de contribuir al incremento del uso de la tecnología de irradiación.

El trabajo desempeñado por el Sr. Gamarra en la CCHEN, tiene directa relación con el tema de la actividad a la cual se postula, ya que se vincula cotidianamente con los

clientes que usan los servicios de la Planta de Irradiación Multipropósito (PIM), por tanto su participación permitirá mejorar sus capacidades técnicas y contribuir a la transferencia de la tecnología como una nueva y potencial herramienta para el proceso de alimentos y por tanto como una contribución a la calidad sanitaria de ellos.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.